

7 13 14



7 13 14

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la firma "SAWISI, S.A.", residente en Barcelona, Pasaje Coll, nº 15-17 - - - - -

5.

p o r

"NUEVO FLORERO"

Los floreros que existen hoy día en el mercado son de material rígido, tal como vidrio, cristal, porcelana, que se quiebra y rompe en mil pedazos y partículas aguzados, cuando se caen al suelo.

10.

Además de la pérdida del jarrón, derrame del agua sobre muebles y suelo y esparcido de dichos trozos y partículas, existe el problema del posible cortado de las manos y dedos de la persona encargada de recogerlos.

15.

Este peligro aún se agrava si en el piso existen niños de corta edad, pues si se queda alguna partícula cortante astillada, en algún intersticio, el niño, inconscientemente,

71314

81 DE 6



puede recogerla, y llevándosela a la boca tragarse dicha partícula con consecuencias fatales.

Para todos los inconvenientes apuntados, se ha creado el objeto del Modelo de Utilidad el cual reporta, además, otras ventajas que se irán viendo en la descripción que sigue.

Para una mejor interpretación, se describe un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, acompañándose de una hoja de dibujos, en los que:

10. En la figura 1, se representa en alzado y sección parte del nuevo florero, y

En la figura 2, es en planta, la vista anterior.

15. Consiste la invención en construir los floreros (1) de cualquier tamaño y forma, en material flexible, tal como polivinilo, goma, u otro adecuado.

Gracias a su flexibilidad, lleva incorporado en su seno, piezas rígidas (2) que le otorgan un nervio de que puede carecer por ser demasiado flexible el material constitutivo de dicho florero.

20. Esta pieza (2), de cualquier forma adecuada, puede ser la de un disco provisto de múltiples perforaciones (3) y unas patas (4) en su borde. Estas patas estarán dispuestas en el sentido axial del disco (3).

25. La aludida pieza (2) se introduce por la boca del florero e inserta, a presión entre las paredes internas del mismo, con lo que se evita que éstas, lleguen a tocarse entre sí cuando se presiona lateralmente contra las mismas.

30. Además, los orificios (3) permiten el paso del agua y la introducción de los tallos de las flores con lo que éstas tienen apoyo y sujeción en su extremo inferior.

Cuando así convenga, la pieza (2), en vez de ser perfo-



7131481 EN

rada, puede ser un disco transparente que al acoplarse, herméticamente a las paredes internas, crea un compartimiento estanco, con la base del florero, en cuyo compartimiento hay la correspondiente bombilla y portalámparas, con el correspondiente conductor conectado en una pila dispuesta en la cavidad de la base del florero o bien conectada a la red, con lo que además de servir de refuerzo la pieza (2) sirve para obtener un efecto de luz.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

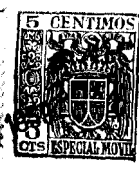
1ª.- Nuevo florero caracterizado por el hecho de estar constituido en material flexible, con lo que se evitan las roturas, y además permite llevar incorporadas en su interior, piezas rígidas que impiden que las paredes internas se toquen entre sí al presionar lateralmente con los dedos, cuales piezas forman tabiques, incluso estancos en los que se dispone una bombilla eléctrica provista de pila o conectada a la red, cuya luz se eleva hacia arriba atravesando la superficie transparente de dicha pieza rígida, mientras que, también por transparencia, se observa la luz translúcida en las paredes exteriores del florero.

2ª.- NUEVO FLORERO.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 31 de Enero de 1959

Antoni...
P. P.



8 FEB 1959

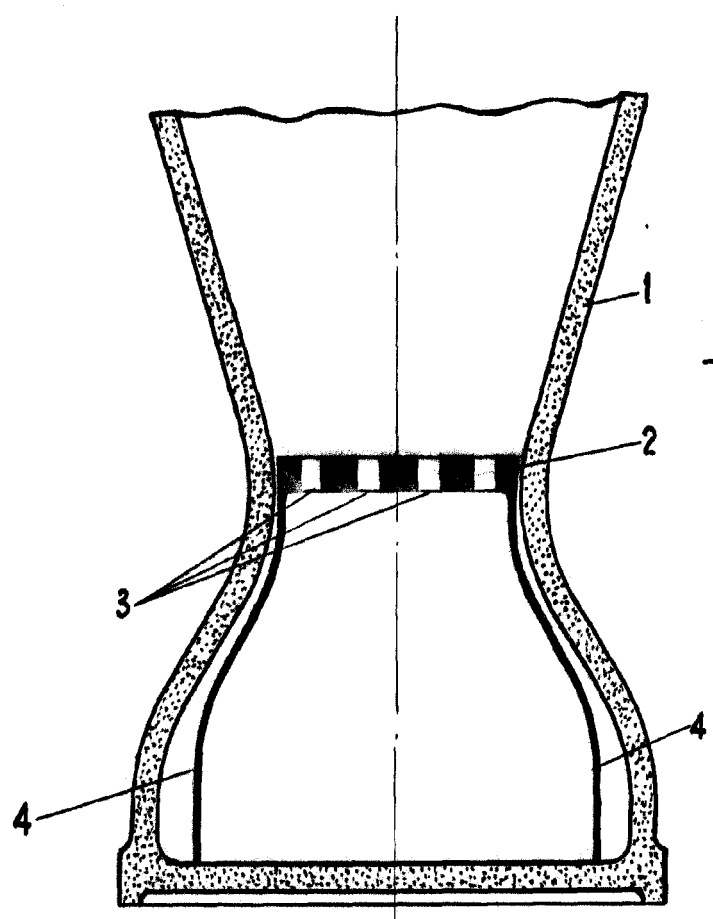


Fig. 1

71314

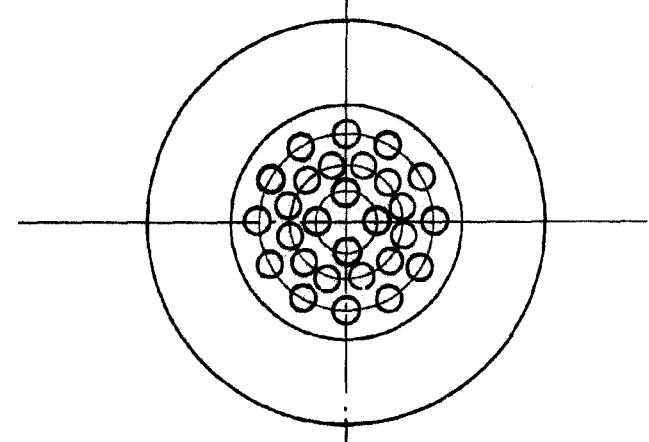


Fig. 2

MADRID, 8 DE ENERO DE 1959

P. A.
 Antonio Aricha
 p. d. *Aricha*

ESCALA VARIABLE